

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBEJA

El Pleno del Ayuntamiento de Cobeja, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2010, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos para la financiación de gastos de inversión, en la modalidad de crédito extraordinario, con el siguiente detalle:

Presupuesto de gastos

Aplicación Presupuestaria	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
1.60901	Inversiones en Infraestructuras y Bienes de propiedad municipal destinadas al uso general	575.000 €
	TOTAL GASTOS	575.000 €

Presupuesto de ingresos

Aplicación Presupuestaria	DESCRIPCIÓN	Euros
913	Préstamos recibidos a largo Plazo de entes fuera del sector público	575.000 €
	TOTAL INGRESOS	575.000 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cobeja 26 de mayo de 2010.- El Alcalde, Antonio Fernández Redondo.

N.º I.-5993